

## LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS AHORA Y EN EL FUTURO

**Agustín Durán Gervilla**, Psicólogo Clínico del PMD. Responsable Área Familiar.

Desde su inicio el objetivo del trabajo preventivo del consumo de drogas fue, y sigue siendo, intentar que las personas **NO** entren en ese mundo; y, en el caso que ya se hayan iniciado, conseguir que lo abandonen antes que acaben desarrollando una drogodependencia. Objetivo nada fácil, puesto que los que nos dedicamos a esta tarea tenemos que “luchar” contra informaciones erróneas, como: drogas blandas, drogas duras; y las típicas creencias equívocas del consumidor de: *Yo controlo; a mí no me va a pasar nada*, etcétera. Muchos éxitos se han conseguido, pero no en todos los casos, y, en estos, más adelante el consumidor, la familia o la pareja y la sociedad han sufrido las consecuencias. Y es que las drogas, tarde o temprano, presentan factura. Facturas que, llegando el momento, inevitablemente se tienen que pagar.

Desde hace tiempo se viene pidiendo legalizar el consumo de cannabis y planteando un cambio en este tema que promueva la regulación y despenalización del consumo de drogas. Más recientemente han aparecido propuestas como la siguiente: **“Líderes internacionales abogan en la ONU por legalizar la drogas**. Esta comisión internacional de `expertos` defienden que ha llegado el momento de *“permitir e incentivar distintos experimentos de regulación legal del mercado con drogas, empezando entre otras, por el cannabis, la hoja de coca y ciertas sustancias psicoactivas nuevas” (20 minutos, miércoles 10 de septiembre de 2014)*. Y avanzan los expertos que: *“La próxima sesión especial de Naciones Unidas contra la droga (UNGASS) en 2016 es una oportunidad sin precedentes para revisar las políticas sobre drogas”, afirma el informe titulado: “Tomando el control: caminos hacia políticas sobre drogas que funcionen”*. Paso a paso vamos avanzando hacia un fantástico porvenir.

Por tanto, cuando llegue ese espléndido futuro la prevención tendrá, inevitablemente, que sufrir las adaptaciones y cambios adecuados a los nuevos tiempos —que corren que es una barbaridad—. Los nuevos profesionales de la prevención se encontrarán, probablemente, con las siguientes situaciones:

-Cómo abordar el NO a las drogas. Me cuesta encontrar qué se les podrá decir a los jóvenes para que no se inicien en el consumo —actualmente la edad de inicio en el cannabis ronda sobre los 13-14 años, y en la cocaína unos años más— y no suelten una sonora carcajada, y a continuación lancen: “Pero si es legal el consumo, ¡qué me cuentas!”.

-Ante aquellos que ya se han iniciado, cómo podría ser el trabajo preventivo, ¿quizás así?: “¡Que estás consumiendo 10 porros diarios!, no te pases, chaval, lleguemos a un acuerdo, solo cinco, ¡vale!”; “Bueno, tres no está mal, pero no antes de entrar en clase, ni entre clase y clase, solo cuando llegues a casa y termines de estudiar”; “Los fines de semana puedes consumir algo más”; Y en las fiestas y el verano tú mismo, pero, eso sí, cuando vuelvas al Instituto o la Universidad vuelve al consumo anterior, ¡vale!”. Y cosas similares. (Vale esto también para el mundo laboral, con las consiguientes readaptaciones).

Ya no será el trabajo con ellos como lo planteo ahora que trato de echarles un pulso en el que yo les digo que les tengo que ganar —convencerles que se las dejen—,

pues si yo gano, ellos ganan. Entonces, supongo, será de otra manera. Espero que los profesionales que se encuentren con este futuro sepan encontrar las formas y estrategias para abordar esa progresista situación.

Sin embargo, ante lo que pueda acontecer, me niego a suscribir la expresión que dice: "Los que vengan detrás, que arreen".

Septiembre, 2014.